



OFICIO: 0687/DGSCTyV/2022

ASUNTO: DICTAMEN PARA ANUENCIA POR PRIMERA VEZ A

EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA

Sah Francisco de l'Ambresa de SEGURIDAD PRIVADA: KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

EMITE: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PRESENTE:

Dar

En la ciudad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, a los 7 siete días del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito LIC. HUGO CÉSAR ROMERO RODRÍGUEZ, en mi carácter de DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, actuando con la LIC. SILVIA LORENA MORALES AGUIRRE y el LIC. LUIS JESÚS SÁNCHEZ CASTILLO, como testigos de asistencia. Es elaborado el presente dictamen sobre la empresa de seguridad privada "KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." por ser la autoridad competente para ello, con fundamento en el artículo 13 fracción VI, artículo 16 fracción VI y artículo 20 fracción IV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como lo establecido en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y conforme al acuerdo de Sesión Ordinaria en lo concerniente a Empresas De Seguridad Privada. Para el desahogo de la conformidad municipal se procede a emitir el siguiente:

## DICTAMEN

VISTO.- para resolver sobre la CONFORMIDAD MUNICIPAL que solicita la empresa de seguridad privada con razón social "KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." para funcionar como empresa prestadora de servicios de seguridad privada en el territorio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, en la modalidad establecida en el artículo 5 del mismo ordenamiento en las fracción:

III.- Seguridad y Protección de Bienes.

Es necesario para este Municipio conocer las

# **GENERALES DE LA EMPRESA**

LA EMPRESA "KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V." como persona moral constituida bajo la escritura número 98,908 noventa y ocho mil novecientos ocho, libro número 1944 mil novecientos cuarenta y cuatro, instrumento realizado en la Ciudad de México en la notaria pública número 72, actuando ante la fe del licenciado CARLOS RICARDO VIÑAS BEREA en fecha 29 de mayo del año 2018,



#### **RESULTANDO**

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 trece fracción VI de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----

**SEGUNDO.**- Dado que la empresa de seguridad privada con razón social **"KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**, solicita **LA CONFORMIDAD MUNICIPAL** a fin de brindar los servicios de seguridad privada en esta ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., en la modalidad señalada anteriormente, se integró un expediente con los documentos establecidos por la legislación aplicable siendo estos: -------

- 1. Solicitud de Anuencia Municipal por parte del apoderado legal.
- 2. Copia simple de identificación con fotografía del representante legal.
- 3. Copia certificada del acta constitutiva número 98,908 noventa y ocho mil novecientos ocho, libro número 1944 mil novecientos noventa y cuatro.
- 4. Cédula de Identificación Fiscal.
- 5. Protesto de acta constitutiva.
- 6. Protesto del contrato de prestación de servicios.
- 7. Protesto del domicilio de la matriz y de la sucursal.
- 8. Protesto del reglamento Interior y Manual Operativo.
- 9. Protesto de no variar las condiciones en que el municipio otorgo la anuencia a la empresa.
- 10. Copia simple de comprobante de domicilio
- 11. Relación de los socios, del personal directivo, administrativo y operativo.
- 12. Registro patronal actualizado.
- 13. Fotografías del uniforme y vehículo.
- 14. Formato de gafete de los guardias de seguridad.

- 15. Constancias de no antecedentes penales.
- 16. Manual operativo.
- 17. Muestra física de las insignias.

TERCERO.- Asimismo, se tiene que la empresa de seguridad privada con razón social "KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.", ha dado cumplimiento a la solicitud, presentación, integración y pago de certificación de la documentación necesaria conforme a lo estipulado por el Municipio, y el artículo 16 dieciséis de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

## **CONSIDERANDO**

**SEGUNDO**.- La vía abordada por la empresa de seguridad privada con razón social **"KKAF S.A. DE C.V."**, fue la correcta para obtener **LA CONFORMIDAD MUNICIPAL**.-----

**TERCERO**.- En razón de lo anterior y dado que la empresa de seguridad privada con razón social **"KKAF SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**, cumple con los requisitos previstos por la ley podrá obtener LA CONFORMIDAD MUNICIPAL correspondiente para prestar el servicio de Seguridad Privada durante un año contado a partir de que se otorgue por este municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.----

### RESUELVE



SEGUNDO.- Que la acción pretendida es procedente, encontrándose debidamente acreditada la solicitud, integración, requisitos y pago de certificación de documentos, respecto al otorgamiento DE LA CONFORMIDAD MUNICIPAL que solicita el C. JORGE LUIS ALEMÁN MERCADO.-----

En consecuencia, se deja el presente dictamen **en estado de resolver**, turnándose al H. Ayuntamiento para que resuelva en definitiva lo que en derecho proceda; con fundamento en lo establecido en La Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.-----

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LICENCIADO HUGO CÉSAR ROMERO RODRÍGUEZ

"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

LIC. SILVIA LORENA MORALES AGUIRRE

OIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. TRANSITO Y VIALIDAD LINGUIDAD STO

4

LUIS JESÚS SÁNCHEZ CASTILLO